

# CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Fecha límite para que las Unidades Académicas, coordinaciones de carrera o dirección de sede regional, según corresponda, comuniquen por escrito a la Oficina de Registro e Información (ORI) y a los Servicios de Registro de las Sedes Regionales (S.R.S.R.), la reincorporación de la Interrupción Total (IT) o de la Interrupción Parcial (ITP).

## Solicitud de reincorporación de la IT o ITP

Plazo para la asignación de planes de estudio, profesores (as) consejeros (as) y convalidación de materias a estudiantes de primer ingreso y universitarios (as) que realizaron el proceso de concurso y activación. Esta fecha aplica para el proceso de matrícula ordinaria, por lo que la actualización de la información posterior a la fecha **miércoles 26 de noviembre de 2025**, será incorporada para los procesos posteriores a la matrícula ordinaria, a saber: matrícula de inclusión y matrícula de aprovechamiento de cupos.

Al estudiantado se le debe asignar el plan de estudios correspondiente y efectuar las convalidaciones de materias requeridas en el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE), así como la asignación del (a) Profesor (a) Consejero (a) respectivo en el Sistema de Matrícula Web (<https://ematrícula.ucr.ac.cr>).

## Asignación de planes de estudio, profesores (as) consejeros (as) y convalidación de materias

19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30

### Publicación de guía de cursos y horarios

Publicación en la página web de la Oficina de Registro e Información <https://guiahorarios.ucr.ac.cr>

La anterior acción posibilita que la población estudiantil conozca con anticipación al proceso de prematrícula, la oferta académica correspondiente al ciclo lectivo.

**Esta información está sujeta a cambios y constituye el único medio de comunicación oficial para consultar la disponibilidad académica en el ciclo lectivo vigente.**

### Solicitud de reincorporación de la IT o ITP

Fecha límite para que las personas estudiantes comuniquen por escrito a las Unidades Académicas, coordinaciones de carrera o dirección de sede regional, según corresponda, la solicitud de su reincorporación de la Interrupción Total (IT) o de la Interrupción Parcial (ITP). **(únicamente para los casos en los que la IT o ITP se autoriza por un plazo mayor de un ciclo lectivo).**

## Simbología por grupo

Estudiantes

Unidades Académicas

Oficina de Registro e Información (ORI)

Trámite realizado por la Oficina de Registro e Información (ORI) al estudiantado que realizó declaración jurada en la prematrícula.

Disponible para las Unidades Académicas en el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE) y para la persona docente del curso en <https://ematrícula.ucr.ac.cr>

Disponible para las Unidades Académicas en el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE) y para la persona docente del curso en <https://ematrícula.ucr.ac.cr>

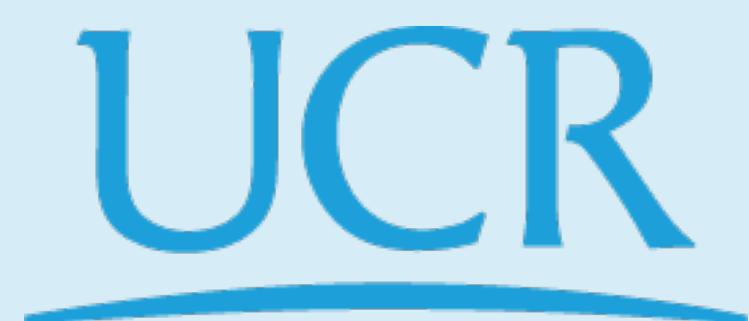
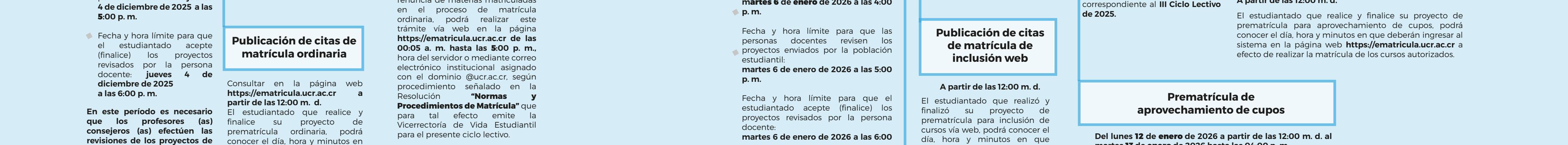
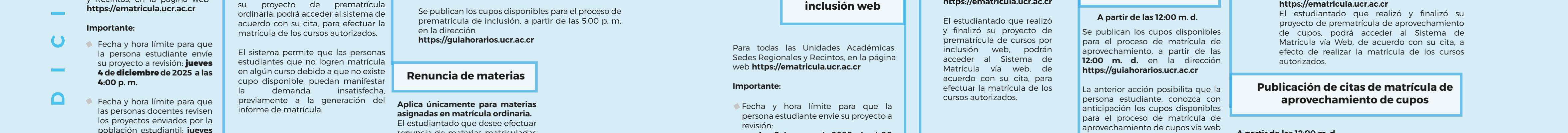
Trámite realizado en la ORI al estudiantado que realizó declaración jurada en prematrícula.

## Verificación de cumplimiento de requisitos

Disponible para las Unidades Académicas en el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE) y para la persona docente del curso en <https://ematrícula.ucr.ac.cr>

**Lista de clase con matrícula ordinaria, matrícula de inclusión web y retiros de matrícula**

**Lista de clase con matrícula ordinaria, matrícula de inclusión web, retiros de matrícula y matrícula de aprovechamiento de cupos**



ORI  
Oficina de Registro e Información

**III Ciclo Lectivo  
2025**

Consulte la información completa en la Circular ORI-60-2025